



Asherah Financiera. León, Guanajuato.

Campaña “Nace con Tranquilidad 2026”

Fecha: 01 de MARZO DEL 2026

BASES LEGALES

Organiza: Ashera Financiera

Ciudad: León, Guanajuato

Vigencia: 1 de marzo del 2026 al 31 de agosto del 2026

1. ORGANIZADOR

La promoción “Nace con Tranquilidad 2026” es organizada por Ashera Financiera, con domicilio en León, Guanajuato.

2. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

Otorgar 1 (un) apoyo económico equivalente al costo de un parto o cesárea programada para una participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

3. VIGENCIA

La promoción tendrá vigencia del 1 de marzo de 2026 al 31 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar mujeres que cumplan con todos los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Ser residente de León, Guanajuato (comprobable).
3. Contar con embarazo con fecha probable de parto entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2026 (comprobable mediante constancia médica o ultrasonido).
4. Registrarse en el formulario oficial en la página web de Ashera Financiera durante la vigencia de la campaña.
5. Seguir la página oficial de Facebook e Instagram como estar registrada en la página web de <https://www.asherah.com.mx>.
6. Aceptar el Aviso de Privacidad y estas bases legales.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la participación.

5. MECÁNICA DE SELECCIÓN

- Al cierre de la vigencia se generará una lista oficial de participantes que cumplan todos los requisitos.
- A cada participante se le asignará un número consecutivo.
- El sorteo se realizará en transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de Ashera Financiera durante el mes de octubre de 2026.
- La selección será aleatoria mediante herramienta digital de sorteo.

La ganadora será anunciada públicamente y contactada vía telefónica y correo electrónico.

6. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se otorgará 1 (un) apoyo económico que cubrirá:

- Honorarios médicos del parto o cesárea.
- Gastos hospitalarios básicos.
- Uso de quirófano (en caso de cesárea).
- Una noche de hospitalización estándar.

♦ El apoyo tendrá un tope máximo de \$45,000 MXN (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Si los gastos exceden dicho monto, la diferencia deberá ser cubierta por la ganadora.



7. RESTRICCIONES

- El premio no es transferible.
- No es canjeable por dinero en efectivo.
- No aplica en casos de complicaciones médicas extraordinarias.
- No incluye gastos derivados de emergencias, terapias intensivas, medicamentos especiales o tratamientos adicionales.
- El hospital y médico deberán estar previamente autorizados por Ashera Financiera.
- La ganadora deberá firmar carta de aceptación y liberación de responsabilidad.

8. CANCELACIÓN O MODIFICACIÓN

Ashera Financiera se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción por causas de fuerza mayor o situaciones que comprometan la viabilidad financiera o legal del programa.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información proporcionada será utilizada únicamente para fines de la presente promoción y conforme al Aviso de Privacidad publicado en la página oficial.

10. ACEPTACIÓN

La participación en esta promoción implica la aceptación total de las presentes bases.